RESOLUCIÓN Nº 33/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2010 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CONFECCIONES DE TEXTILES, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Asunción, 25 de junio de 2010

VISTA:

La necesidad de adquirir Prendas de Vestir y Confecciones de Textiles de Textiles para uso de la Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Llamado de Contratación Directa **Nº 05/2010,** Adquisición de Prendas de Vestir y Confecciones de Textiles, realizado por el Instituto Nacional del Cáncer según **Expediente Nº 310.345.-** de fecha 21 de mayo de 2010.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar la **Adquisición de Prendas de Vestir y Confecciones de Textiles,** de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 a las siguientes Empresas:

MANO S.R.L.: Domicilio: Capitán Gwynn Nº 1569 y de las Llanas de la ciudad de Asunción, Teléfono: 021-423310, RUC: 80007883-7, Gs. **37.587.000**.- (Guaraníes: Treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil).-

CASA LOBO S.A.C.I: Domicilio: 25 de Mayo Nº 279, de la ciudad de Asunción, Teléfono: 021-447001, RUC: 80003072-9, Gs. **4.178.000**.- (Guaraníes: Cuatro millones ciento setenta y ocho mil).-

TIENDA DIANA S.R.L.: Domicilio: Ruta Mariscal Estigarribia c/ General Caballero de la ciudad de San Lorenzo, Teléfono: 021-212777, RUC: 80044062-5, Gs. **11.604.000**.- (Guaraníes: Once millones seiscientos cuatro mil).-

ARTÍCULO 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – DIRECCION GENERAL